



COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6 inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción 1, 158, numeral 1 fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos de Vivienda, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en sentido positivo, al tenor de la siguiente:

Antecedentes

1. La Proposición con Punto de Acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA, en la sesión celebrada el 10 de septiembre de 2019 y publicado en Gaceta Parlamentaria en esa misma fecha.
2. La Proposición con Punto de Acuerdo fue turnada a la Comisión de Vivienda, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Contenido de la Proposición

“Que el día 7 de septiembre de 2017, a las 23:49 horas, un sismo de magnitud 8.2, con epicentro en Pijijiapan, Chiapas, castigó el sur del país afectando a los estados de Chiapas y Oaxaca.

Que el día 19 de septiembre, es decir 12 días posteriores, a las 13:14 horas, un sismo de magnitud 7.1 vibró al centro del país con epicentro en los límites de Morelos y Puebla. Afectando siete entidades entre las que se encontraban la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Veracruz.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

Que los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre del año 2017 tuvieron resultados con recurrentes modificaciones en cifras de daños en bienes muebles y de pérdidas de vidas.

Que, según cifras oficiales, las afectaciones sobre viviendas, edificios y espacios públicos de los sismos alcanzarán los 48 mil millones de pesos.

Que el "Censo de viviendas y acciones para la reconstrucción: transparencia y rendición de cuentas" realizado por la SEDATU, calculaba daños del orden de:

a) 58 mil 366 viviendas con daños parciales o totales en 90 municipios de Chiapas. siendo los municipios de Villaflores (5,466), Jiquipilas (5,115), Tonalá (4,439), La Concordia (4,436), Arriaga (4,382), Cintalapa (3,747), Villa Corzo (3,722,), Pijijiapan (3,232) y Tuxpan Gutiérrez (3,132).

b) 63 mil 335 casos de daños distribuidos en el estado de Oaxaca, en 41 municipios, siendo los de mayor afectación la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (14,918), Santo Domingo Tehuantepec (4,324) y Ciudad Ixtepec (4,062).

c) 28 mil 371 viviendas dañadas en el estado de Puebla de las cuales 5 mil 744 tuvieron daño total y 22 mil 627 tuvieron daño parcial.

d) Tlaxcala con 34 viviendas afectadas con daños parciales o menores.

e) El Estado de México reportó 7 mil 565 viviendas, de las cuales mil 800 fueron consideradas como pérdida total. Entre los municipios más afectados se encuentran Ocuilan, Tianguistenco, Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Ecatingo, Atlautla, Tepetlixpa y Nezahualcóyotl.

f) Para el estado de Morelos, las cifras representaron 15 mil 704 viviendas con reportes de daños, 2 mil 716 presentan daño total.

g) En la capital del país, Ciudad de México, se dio cuenta de 38 derrumbes ubicados en 9 delegaciones, Cuauhtémoc (12), Benito Juárez (11), Coyoacán (5), Tlalpan (3), Gustavo A. Madero (2), Álvaro Obregón (2), Iztapalapa (2) y Xochimilco (1) (Figura 1), además se han concluido las gestiones legales para la demolición de 24 edificios tras presentar daño estructural y representar un riesgo potencial para sus ocupantes.

Que para atender los daños en las localidades anteriormente citadas se consolidó el Programa Nacional de Reconstrucción para la atención de personas y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, el cual fue un compromiso de campaña y una realidad de atención del ejecutivo federal, en dicho programa se cuenta con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes.

En el Presupuesto de Egresos de 2019, a través del anexo 27 se destinaron 8000 mil millones de pesos.



COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

ANEXO 27 PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (millones de pesos)

	MONTO
Educación	800.0
Salud	800.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,600.0
Cultura	800.0
TOTAL	8,000.0

Que en el programa en el componente de vivienda se busca atender de manera específica;

1. A la población afectada con reconstrucción parcial o total de su vivienda o con su reubicación en zonas seguras.

2. Garantizar la reconstrucción de las viviendas afectadas atendiendo condiciones de habitabilidad y seguridad estructural.

3. Atender los problemas de hacinamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población afectada.

Los objetivos anteriormente enunciados están dirigidos, según el PNR, a la población que no ha sido atendida o lo fueron parcialmente y su vivienda aún no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad.

El programa PNR, es un paso de gran envergadura puesto que, según la auditoría, de 2018 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el FONHAPO no acreditó las acciones de coordinación con las instancias federales y locales con el fin de evitar duplicidades.

En el censo de este año que en el cual se analizan los avances y pendientes de reconstrucción, se tiene ubicadas alrededor de 180,000 viviendas aún con daños por los sismos que sacudieron al país.

Que en atención a la continuación de apoyo para los damnificados por los sismos en ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda SHCP, en el proyecto de presupuesto ha presupuestado 2 mil 800 mdp para seguir impulsando la reconstrucción.

El mayor monto será dirigido por la SEDATU, para la continuación de apoyo para las viviendas, tal como lo indican los objetivos del PNR.”



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

ANEXO 27 PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (millones de pesos)

	MONTO
Educación	9.0
Salud	333.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,166.2
Cultura	333.3
TOTAL	2,843.8

Consideraciones

Primera. - La Comisión dictaminadora de conformidad con el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Segunda. - Derivado del minucioso análisis de la proposición con punto de acuerdo de la diputada proponente, se desprende su interés en que la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción, así como los Gobiernos de:

- Chiapas.
- Oaxaca.
- Estado de México.
- Tlaxcala.
- Hidalgo.
- Puebla.
- Morelos.
- Guerrero.
- Ciudad de México.

En el ámbito de sus alcances y competencias, hagan de conocimiento público las acciones pendientes de realizar por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los avances de acuerdo a los objetivos del



COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

Programa Nacional de Reconstrucción, asimismo se hagan públicos los censos pendientes para alcanzar los objetivos del programa.

Tercera.- El Programa Nacional de Reconstrucción previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019¹, y del cual fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Reconstrucción, para el Ejercicio Fiscal 2019², el cual establece una participación activa y supervisada, mediante convenios de coordinación con gobiernos estatales. El Programa Nacional de Reconstrucción, contempla la participación de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes del Estado, así como de todos los sectores sociales, coordinada por el gobierno federal. En ese sentido, se promueven convenios de colaboración con los gobiernos estatales y municipales para impulsar acciones de carácter complementario que potencialicen el impacto de los proyectos y acciones del programa y simplifiquen los trámites técnicos y administrativos que permitan agilizar la reconstrucción, reparación, restauración, rehabilitación, recuperación, reubicación, acondicionamiento, equipamiento y conservación de los bienes afectados por los sismos en condiciones de seguridad y tranquilidad.³

En razón de lo anterior es que se establecieron diversos convenios de colaboración con las Entidades Federativas en las que se habían generado daños, con motivo de los sismos del 13 y 19 de septiembre, respectivamente.

Cuarta.- Por lo anterior, es menester destacar que la información general sobre la los avances obtenidos por el programa nacional de reconstrucción que solicita la diputada proponente, ya son públicos y pueden consultarse de manera libre, algunos de estos puntos fueron retomados en el primer informe de gobierno publicado el día 1 de septiembre del 2019 en gaceta parlamentaria⁴.

“De enero a junio de 2019, se autorizaron 18,429 subsidios por 2,683 millones de pesos para los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla: 70% (12,948

¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2019_281218.pdf

² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/449560/Lineamientos_PNR_2019.pdf

³ <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-nacional-de-reconstruccion-2019>

⁴ <http://gaceta.diputados.gob.mx/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

subsidios) para daño total y 30% (5,481 subsidios) para daño parcial, en beneficio de 73,716 personas.”

Quinta.- Por esta razón es importante señalar que la información generada por la comisión intersecretarial para la reconstrucción también puede encontrar en particularizado por el sector (vivienda, educación, salud, etc.) en el cual se ejecutó el programa en los informes trimestrales del programa nacional de reconstrucción⁵ y que puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Programación PROGRAMA (componente vivienda) en 2019

No.	Entidad	Número de acciones	Tipo de daño		Beneficiarios	Empleos		Inversión Programada
			Parcial	Total		Directos	Indirectos	
1	Chiapas	15120	7382	7738	61992	32508	40635	\$1,260,750,000.00
2	Estado de México	1747	787	960	7163	3756	4695	\$150,615,000.00
3	Guerrero	1301	604	697	5334	2797	3496	\$110,820,000.00
4	Morelos	5209	2518	2691	21357	11199	13999	\$436,230,000.00
5	Oaxaca	19275	0	19275	79028	41441	51802	\$2,312,970,000.00
6	Puebla	9659	4739	4920	39602	20767	25959	\$803,655,000.00
Totales		52311	16030	36281	214474	112469	140586	\$5,075,040,000.00

Cabe señalar que de acuerdo a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, al segundo trimestre 2019⁶, en el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), se observa un presupuesto de 5,232,000,000

⁵ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/479700/02_Trim_U281PNR_Integrado_16.07.19.pdf

⁶ https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Espanol



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

para el ramo exclusivo de vivienda dentro del propio programa y que es el que nos compete; se le calendarizó para el semestre un gasto de 3,681,961,456, ejerciéndose la cantidad de 3,625,661,936 que corresponde a un 70 por ciento del total del presupuesto.

Sexta.- Sumado a lo anterior, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Mtro. Román Meyer Falcón, en el marco de la Cuarta Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción (CIR) informó que se está trabajando en la creación de un micrositio público⁷, en el que se registra la planeación y avance al día de todas las acciones implementadas del PNR en congruencia con el principio de transparencia y rendición de cuentas, para reforzar la difusión de los avances más actualizados en las diversas áreas.

Séptima. – Derivado de lo anteriormente expuesto, es que los diputados que integramos la Comisión de Vivienda, consideramos que la propuesta de la diputada está atendida, hasta los periodos legales en cuanto al cumplimiento de los informes necesarios, y la información solicitada ya es pública. Puede consultarse en los medios electrónicos oficiales de las dependencias correspondientes⁸. Aunado a ello, con fundamento en el artículo 1, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra establece:

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información.

Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

En virtud de que el Programa Nacional de Reconstrucción opera con recursos del erario público, es que, en caso de cualquier duda respecto al destino de los recursos asignados, así como de los indicadores, informes y reportes que por Ley deban de

⁷ <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/supervisa-comision-intersecretarial-de-reconstruccion-avances-del-pnr-en-morelos>

⁸ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/479700/02_Trim_U281PNR_Integrado_16.07.19.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

ser publicados, cualquier ciudadano puede realizar una solicitud de acceso a la información a través del SIPOT, que está a cargo del INAI.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Vivienda somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. - Se desecha el Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.

Segundo. - Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.

Así se acordó y votó en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 03 días del mes de octubre de 2019.


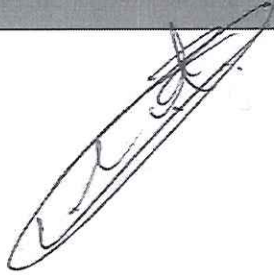


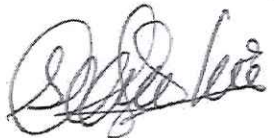

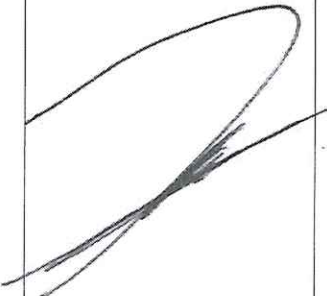
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS TORRES PIÑA	MORENA			

SECRETARÍAS				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	MORENA			
 DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO	MORENA			

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA





NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ	MORENA			
 DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ	MORENA			
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	MORENA			
 DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ	MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071





NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ	PAN			
 DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO	PAN			
 DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR	PRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MIGUEL ACUNDO GONZÁLEZ	PES			
 DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	PRD			





INTEGRANTES				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA	MORENA			

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


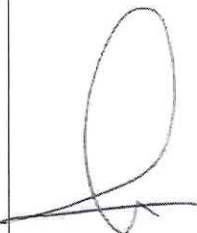

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ	PAN			
 DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ	MORENA			
 DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ	MORENA			

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
IXIV LEGISLATURA

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA	PAN			
 DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA	PAN			
 DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA	MORENA			
 DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ	PES			

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



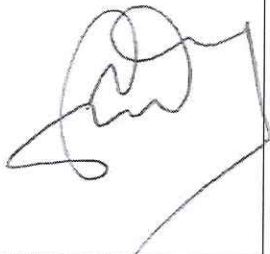

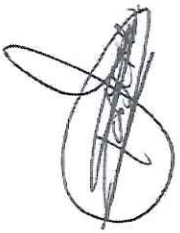


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA	MC			
 DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ	MORENA			
 DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ	MORENA			

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA







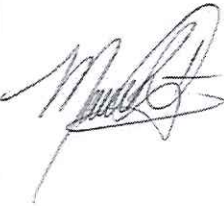
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA	MORENA			
 DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES	MORENA			
 DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES	MORENA			
 DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA	MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071


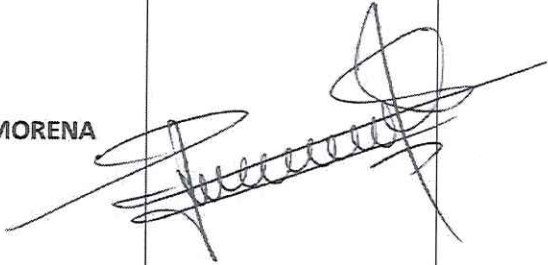


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS	PRI			
 DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ	MORENA			
 DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO	MC			
 DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO	PT			

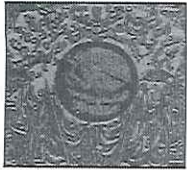
COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	MORENA			
 DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	MORENA			
 DIP. IRMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS	PRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.
Exp. 3718 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-1071

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ	PAN			
 DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ	PRI			
 DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS	MORENA			

